GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 10 ABR 2025
Hora 10:35 a
Nº Rdo
Recibe

Ibagué, 10 ABR 2025

Doctora
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: Reingreso de carpeta para revisión de proceso contractual – licitación pública, para la "CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CÓDIGO BPIN 2022000060023"

Cordial saludo Doctora Kateryne, por medio del presente me permito allegar para su respectiva revisión la carpeta con los ajustes requeridos para adelantar la licitación pública del contrato de obra para la construcción del nuevo Hospital San Juan Bautista de Chaparral.

Atendiendo las observaciones realizadas y conforme a los puntos que fueron revisados de manera conjunta al respecto, me permito informar frente a cada una lo siguiente:

- PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
 - "Imprimir completo el pantallazo del plan anual. PÁGINA 54": Se allega impresión completa y actualizada del plan anual.

- ESTUDIO DEL SECTOR
 - "Respetuosamente se sugiere a la Secretaría modificar la redacción del objeto del contrato": Conforme lo revisado de manera conjunta, no se hace modificaciones al objeto.
 - "Incluir todos los códigos (UNSPSC) relacionados en el plan anual de adquisiciones. En la PÁG 55 únicamente relaciona el código 72121400 — Servicios de construcción y Hospitales": Se realiza el ajuste acorde con lo revisado de manera conjunta, quedando los códigos 72101500 (Servicios de apoyo para la construcción), 72121400 (Servicios de construcción de edificios públicos especializados), 72152900 (servicios de montaje de acero estructural).
 - "Modalidad de selección — en este acápite incluir la siguiente justificación de la modalidad de selección aplicable al presente proceso": se incluye el ajuste sugerido.

- "Incluir en el estudio del sector y estudio previo la titularidad y situación jurídica del inmueble donde se va a ejecutar la obra": se incluye la información sugerida y relacionada con el predio identificado con MI 355-28424 en ítem alcance del apartado llamado "productos del proceso". También se incluye en el anexo técnico.
- "La Secretaría debe tener en cuenta que la vigencia de la licencia de construcción No 00868 del 07 de septiembre de 2023 la cual fue otorgada con una vigencia de 36 meses prorrogables por un plazo máximo de 12 meses contados a partir de la fecha de su ejecutoria. A la fecha ha transcurrido aproximadamente 18 meses. VERIFICAR técnicamente teniendo en cuenta el plazo de ejecución": se hace la verificación respectiva con la parte técnica, quien aclara que la licencia se debe dejar como está ya que no se pueden expedir más prorrogas. Que en caso de que se venza la licencia antes de terminar la construcción, el contratista de obra deberá realizar las actuaciones administrativas para tal fin con una nueva licencia, o que la misma puede no ser requerida si la obra ya se encuentra en proceso de acabados y terminados.
- "En la selección de la experiencia exigida para el presente proceso se incluye una variable que no se encuentra dispuesta en los documentos tipo...": Conforme lo revisado de manera conjunta, no se hace modificaciones frente a este punto ya que está bien.
- "En varias páginas del documento se encuentra ¡ERROR!": se hacen los ajustes respectivos.
- "Falta incluir matriz de riesgos legible": se incluye el documento ajustado y se encuentra en el drive en digital.

- ESTUDIO PREVIO
 - "Respetuosamente se sugiere a la Secretaría modificar la redacción del objeto del contrato": Conforme lo revisado de manera conjunta, no se hace modificaciones al objeto.
 - "Incluir todos los códigos (UNSPSC) relacionados en el plan anual de adquisiciones. En la PÁG 55 únicamente relaciona el código 72121400 — Servicios de construcción y Hospitales": Se realiza el ajuste acorde con lo revisado de manera conjunta, quedando los códigos 72101500 (Servicios de apoyo para la construcción), 72121400 (Servicios de construcción de edificios públicos especializados), 72152900 (servicios de montaje de acero estructural).
 - "En la página 105 numeral 2.2.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO menciona "IVA INCLUIDO" , se sugiere eliminar dicha expresión toda vez que los contratos de obra pública se encuentras excentos de IVA": se hace el ajuste correspondiente.

- "Incluir en el acápite de 3 MODALIDAD DE SELECCIÓN los párrafos indicados en las observaciones para el estudio del sector": se hace el ajuste correspondiente.
- Según observación del estudio del sector, se incluye la información sugerida y relacionada con el predio identificado con MI 355-28424 en ítem alcance del apartado llamado "objeto a contratar".

- DOCUMENTO BASE
 - "Aplica las mismas observaciones realizadas a los estudios previos y del sector": se realizan los ajustes igual que en los ítems anteriores.

- ANEXO TÉCNICO
 - "La Entidad NO podrá establecer títulos de posgrado particulares, es decir, indicar que el profesional cumpla con una especialización, maestría o doctorado en particular (p.ej. "Maestría en Project Management", sino indicar que se requiere un posgrado en: gerencia de proyectos, gerencia de obras, project management, etc.; indicando de esta manera las diferentes alternativas para dicha área de conocimiento o cargo que se requiere). Por el contrario, deberá ser enfocado a un título de posgrado en un área del conocimiento en particular según sea establecido en la etapa de planeación. Así mismo, fijar condiciones participativas, garantistas y pluralistas acordes al proyecto. En el acápite de requisitos para el personal del contratista INGENIERO AMBIENTAL — no puede exigirse títulos específicos": se realizan los ajustes sugeridos.
 - "La Secretaría debe tener en cuenta que la vigencia de la licencia de construcción No 00868 del 07 de septiembre de 2023 la cual fue otorgada con una vigencia de 36 meses prorrogables por un plazo máximo de 12 meses contados a partir de la fecha de su ejecutoria. A la fecha ha transcurrido aproximadamente 18 meses. VERIFICAR técnicamente teniendo en cuenta el plazo de ejecución": se hace la verificación respectiva con la parte técnica, quien aclara que la licencia se debe dejar como está ya que no se pueden expedir más prorrogas. Que en caso de que se venza la licencia antes de terminar la construcción, el contratista de obra deberá realizar las actuaciones administrativas para tal fin con una nueva licencia, o que la misma puede no ser requerida si la obra ya se encuentra en proceso de acabados y terminados.
 - Según observación del estudio del sector y estudio previo, se incluye la información sugerida y relacionada con el predio identificado con MI 355-28424 al final del ítem llamado "descripción de las condiciones actuales a intervenir".

- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 - "No reposa en el expediente": no se allega ya que no ha sido expedido aún. se espera tener el mismo para cuando se vaya a publicar el pliego definitivo pues los mismos dependen del trámite de incorporación que se está realizando paralelamente a la revisión del pre pliego. Se aclara que en el caso del documento base (pliego) y la minuta del contrato, se diligenció el formato establecido dentro del pliego tipo, pero se dejaron algunos ítems pendientes por diligenciar, los cuales dependen del avance del proceso de contratación y de que se obtengan los CDPs respectivos.

- DECRETO DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS
 - "No reposa en el expediente": Se allegan acorde con lo solicitado.

De esta manera, se reingresa la carpeta, para lo cual y conforme la respectiva lista de chequeo, se allega con:

- Certificado de viabilidad del banco de proyectos
- MGA
- Plan de Acción
- Acuerdos de aprobación del Ocad
- Decreto de incorporación del recurso a ejecutar
- Resolución de aprobación del proyecto
- Certificado de cumplimiento de requisitos de ejecución
- Pantallazo de secop ii del plan de anual de adquisiciones
- Estudio del sector
- Estudio previo
- Aviso de convocatoria
- Proyecto de Pliego - Documento Base CCE-EICP-GI-14
- Anexos y formatos del pliego tipo - Licitación de obra pública (infraestructura social)
 - Anexo 1 - Anexo técnico CCE-EICP-IDI-32
 - Anexo 2 - Cronograma CCE-EICP-IDI-33
 - Anexo 3 - Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-34
 - Anexo 4- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-35
 - Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta CCE-EICP-FM-104
 - Formato 2 - Conformación de Proponente Plural CCE-EICP-FM-105
 - Formato 3- Experiencia CCE-EICP-FM-106 - Infraestrucura social
 - Formato 4- Capacidad financiera y organizacional extranjeros CCE-EICP-FM-107
 - Formato 5 - Capacidad Residual -CCE-EICP-FM-108

- Formato 6- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales CCE-EICP-FM-109
- Formato 7- Factor de calidad CCE-EICP-FM-110
- Formato 8- Vinculación de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-111
- Formato 9 -Puntaje de Apoyo a la Industria Nacional CCE-EICP-FM-122
- Formato 10 - Factores de desempate CCE-EICP-FM-113 Infraestructura social
- Formato 11 - Autorización para el tratamiento de datos personales CCE-EICP-FM-114
- Formato 12 - Factor de Sostenibilidad - CCE-EICP-FM-115
- Formato 13 Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-135
- Formato 14 Acreditación Mipyme CCE-EICP-FM-136 (Infraestructura social)
- Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-116
- Matriz 1 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-117
- Matriz 2 - Riesgos CCE-EICP-FM-118
- Matriz 3- Bien relevantes infraestructura social - CCE-EICP-FM-122
- 01. Anexo Glosario - Sector Salud
- 02. Matriz -Experiencia Sector Salud

Finalmente, se reitera que toda la documentación técnica como los editables de los formatos allegados con la carpeta, pueden ser revisados en el link Documentación licitación Hosp Chaparral - https://saludtolima-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasesorjuridico%5Fsaludtolima%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentaci%C3%B3n%20licitaci%C3%B3n%20Hosp%20Chaparral&ga=1 el cual ya había sido remitido.

Cordial saludo,

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNÁNDEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Gobernación del Tolima

Proyectó: Juan Sebastián Díaz Castro
Revisó: Dr. Joan Camilo Castellanos Reyes – Asesor jurídico SSA